



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Ordinario. Parado 11. de Octubre de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Causas de la Corte de ella; Parado onze de Octubre de mill e setecientos cinquenta y cinco: Los M. Ill. Señores de Murcia se juntaron a celebrar Cabildo ordin. como lo acostumbra a saver D. Juan Diaz de Real Teniente de los R. Excmos. y Condes de Intend. Gen. de esta Capital y su Provincia por D. M. D. Juan Co. Rocamora, D. Juan Carrillo, D. Luis Melchior, D. Juan Montano, y D. Diego Pareja de los. Siguiendo Nicolas Luis, Lorenzo Alonso Molina, Jacinto Pelta, y Gregorio Carrancosa Jurados.

Notas: Papel del Sr. Castaño al Sr. Conde.

Se leyeron las notas del Cabildo antecedente, y la Ciudad quedo en su inteligencia. El Sr. Conde hizo presente un papel que ha acordado de D. Juan Felipe Castaño encargado de las dilixencias para establecer la unica contribucion en esta Capital, y su Reyno, a fin de que por este Ayuntamiento se nombren dos Cavalleros Comisionados que con el Procurador gen. uno de los Secretarios de Ayuntamiento, y los Vehedores de los quinquos q. hubiere en esta poblacion, concurren luego q. se les diese a las declaraciones q. han de proceder sobre ciertos puntos y preguntas conducentes a dicha Comision. La Ciudad hauiendolo oido: Nombró para este efecto a los señores D. Juan Pandoval, y D. Juan Galtero de los. y acordó q. dho. señ. / a quien se le haga saver esta resolucion / con el Cavallero Procurador gen. y qualquiera de los Secretarios de Ayuntamiento, asistan a dho. dilixencia siempre q. preceda aviso de dho. Cavallero Comisionado, como se practico en igual caso, y cometido, con el Sr. Marq. de Matagorda Teniente de Excmo. y Reyno de Valencia, despachando citacion a los Vehedores

